


Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 71140

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 15 FEB 2022

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel JHON HARVEY ALZATE DUQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 75.034.112 De Neira (Caldas)

CARGO: Director de Protección y servicios Especiales

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial No 0422 del 02 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00277 del 27 de enero de 2020

DATOS DEL CONTRATISTA: MORARCI GROUP S.A.S

NIT: 900-110012-5

REPRESENTANTE LEGAL: Manuel Angello Moreno Arciniegas

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 72.306.607 DE POLONUEVO (ATLANTICO)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para la línea de vehículos Toyota de la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la Coordinación Policía Fiscal y Aduanera de la Policía Nacional

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimientos y Autopartes CCE-286-AMP-2020

FECHA DE EMISIÓN: 20 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 ✓

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: \$649.500.000.00 SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ✓

FECHA DEL CONTRATO: N/A ✓

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A ✓

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A ✓

FORMA DE PAGO: la Policía Nacional Dirección de Protección y Servicios Especiales DIPRO cancelara el valor del contrato de la siguiente forma se realizará en pagos parciales de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas dentro los (45) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor y a la disponibilidad del plan anual de caja (PAC), articulado lo anterior con la clausula El proveedor debe facturar dentro los (10) días calendarios a la prestación del servicio de mantenimiento o la entrega de las auto partes, el supervisor de la orden de compra podrá requerir los originales correctos. El pago se realizará en moneda legal Colombiana

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Jefe Grupo de Movilidad DIPRO – Responsable de Movilidad POLFA ✓

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Adición N° 1, por valor de doscientos treinta millones de pesos (\$230.000.000,00) ✓

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$879.500.000,00) ✓

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2021 ✓

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 71140

CONTRATO 71140	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	7421 /18/06/2021	663.000.000,00	106021 20/06/2021	649.500.000,00
Adicional No. 1	11421 07/10/2021	230.000.000,00	186421 11/10/2021	230.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
 ** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL ✓

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: BQ-100041942 ✓

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A ✓

FECHA DE APROBACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2021 ✓

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A ✓

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
ANEXO 2	14/10/2021	Garantía del pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de la orden de compra Nro. 71140	14/10/2021

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	87.950.000,00	2021/10/12	2022/05/30
Calidad de los bienes	87.950.000,00	2021/10/12	2022/11/30
Calidad del servicio			
Calidad y correcto funcionamiento	87.950.000,00	2021/10/12	2022/11/30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	43.475.000,00	2021/10/12	2024/11/30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones			
Responsabilidad civil patronal			
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daño emergente y lucro cesante			
Gastos médicos			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 71140

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra o Coordinador No 71140, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	001	16/09/2021	\$136.469.116,39	FC-74490	24/08/2021	\$ 135.515.085,41	N/A
						NCC-1021	03/09/2021	-0,02	N/A
						FC-74489	24/08/2021	\$954.031,00	N/A
			002	10/11/2021	\$187.801.243,85	FC-75570	15/10/2021	\$187.801.243,88	N/A
						NCC-1086	20/10/2021	-0,03	N/A
						FC-76097	30/10/2021	181.033.998,00	N/A
			003	25/11/2021	225.297.114,93	FC-76071	30/10/2021	44.024.108,95	N/A
						NCC-1144	25/11/2021	-0,01	N/A
						FC-76125	02/11/2021	239.007,99	N/A
			004	09/12/2021	99.932.524,83	FC-77544	09/12/2021	98.125.563,81	N/A
						NDC-532	11/12/2021	0,01	N/A
						FC-77425	04/12/2021	1.806.961,01	N/A
ADICION	N/A	N/A	005	09/12/2021	117.279.159,57	FC-77424	04/12/2021	112.720.840,44	N/A
						NCC-1174	09/12/2021	-0,01	N/A
						FC-77553	09/12/2021	117.279.159,56	N/A
						NDC-533	13/12/2021	0,01	N/A
TOTAL, RECIBIDO					\$ 879.500.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$879.500.000,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
879.500.000,00	879.500.000,00	0	879.500.000,00	879.500.000,00	\$ 0 -

Que mediante certificación de pagos No. sin número de fecha 20-01-2022 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDENES DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
106021 ✓	162621 ✓	253147221 ✓	27/09/2021 ✓	\$ 135.515.085,39 ✓	\$ 14.976.076,00 ✓	\$ 120.539.009,39 ✓
106021 ✓	162721 ✓	254755321 ✓	28/09/2021 ✓	\$ 954.031,00 ✓	\$ 80.706,00 ✓	\$ 873.325,00 ✓
106021 ✓	279421 ✓	328459721 ✓	25/11/2021 ✓	\$ 187.801.243,85 ✓	\$ 18.551.956,00 ✓	\$ 169.249.287,85 ✓
106021 ✓	299221 ✓	331172821 ✓	26/11/2021 ✓	\$ 225.058.106,94 ✓	22.703.366,00 ✓	202.354.740,94 ✓
106021 ✓	299321 ✓	331179621 ✓	26/11/2021 ✓	\$239.007,99 ✓	\$29.757,00 ✓	\$209.250,99 ✓
106021 ✓	307821 ✓	359802921 ✓	16/12/2021 ✓	\$98.125.563,82 ✓	\$9.254.037,00 ✓	\$88.871.526,82 ✓
106021 ✓	307921 ✓	359604521 ✓	16/12/2021 ✓	\$1.806.961,01 ✓	\$184.603,00 ✓	\$1.622.358,01 ✓
186421 ✓	319921 ✓	359607021 ✓	16/12/2021 ✓	\$112.720.840,43 ✓	\$10.406.752,00 ✓	\$102.314.088,43 ✓
186421 ✓	322021 ✓	361347121 ✓	17/12/2021 ✓	\$117.279.159,57 ✓	\$11.582.591,00 ✓	\$105.696.568,57 ✓
TOTALES				\$879.500.000,00 ✓	\$87.769.844,00 ✓	\$791.730.156,00 ✓

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: NO APLICA ✓
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: NO APLICA ✓
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: NO APLICA ✓
FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA ✓

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: NO APLICA ✓

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00 ✓	\$0,00 ✓	\$0,00 ✓

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A ✓	N/A ✓	N/A ✓	N/A ✓

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
N/A ✓	N/A ✓	N/A ✓	N/A ✓

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra 71140 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012,

los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. **CONSTANCIAS.**

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01 de diciembre de 2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

CT. JOSE LUIS FERRO RODRÍGUEZ
IT. CARLOS ALBERTO CORTÉS LEONEL

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra Nro. 71140, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que a la fecha no existe ningún saldo pendiente por ejecutar dentro de las órdenes de compra Nro. 71140 de 20 de junio de 2021 quedando de esta forma saldada las obligaciones existentes entre la Policía Nacional-Dirección de Protección y Servicios Especiales-Coordinación Policía Fiscal Aduanera y el contratista Morarci Group S.A.S.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 FEB 2022

POR LA POLICÍA NACIONAL,

CORONEL JHON HARVEY ALZATE DUQUE
DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

POR EL CONTRATISTA,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal MORARCI GROUP SAS.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

CAPITÁN JOSE LUIS FERRO RODRÍGUEZ
Almacenista Vehicular DIPRO

INTENDENTE CARLOS ALBERTO CORTÉS LEONEL
Jefe Grupo de Movilidad POLFA

Elaborado por: SI. Arnold Stick Tinjaca Panche*
Revisado por: TE. José Heriberto Fuentes Rincón DIPRO/AS/JUD
CT. Carolina Ríos Riveros ADMIN/GUCÓN
CT. Jesús Orlando Leal Murcia SUPRO/ADMIN (E)
CR. Juan Pablo Cubides Salazar DIPRO/SUPRO(E)

Fecha de elaboración: 29/01/2022
Ubicación C:\Mis documentos\ Actas 2022



BO-6045-1-3-NT



CO-9045-1-3-NT

